



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

16829 *Notificación interesados faja autoprotección incendios forestales calle de Abajo, San Jose*

La Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2015 aprobó la realización de una faja de autoprotección de incendios forestales de 20 metros a ambos lados en un tramo de la calle de Abajo; visto el informe de recomendación del Gobierno Balear y visto el informe favorable del Técnico de medio ambiente de fecha 21 de octubre de 2015.

Una vez hechas las comprobaciones necesarias no ha sido posible indentificar y / o localizar los propietarios de 4 de las 11 parcelas afectadas por esta faja.

Estas parcelas son:

- POLÍGONO 25, PARCELAS 153, REF. 07048A025001530000DP
- POLÍGONO 25, PARCELAS 160, REF. 07048A025001600000DM
- POLÍGONO 25, PARCELAS 162, REF. 07048A025001620000DK
- POLÍGONO 25, PARCELAS 163, REF. 07048A025001630000DR

Según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante el presente anuncio se concede a los propietarios de las parcelas anteriormente indicadas un plazo de 10 días desde la publicación de este anuncio en el BOIB para que manifiesten su conformidad para la realización de esta faja.

Se informa a los mismos que en caso de no haberse manifestado en ningún sentido se procederá a la realización de los trabajos forestales en las parcelas de su propiedad, al ser estos de prevención de incendios forestales y, por tanto, de interés público, entendiéndose que consienten la ejecución de la faja y el mantenimiento de la misma.

Sant Josep de sa Talaia, 11 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE
Josep Mari Ribas

